UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, ADMINISTRATIVAS Y ECONOMICAS
B° Yotoro Tef. (0786) 230056 – 230681 – Fax 230840
Pilar **Paraguay**

RESOLUCION N° 297/2011

POR LA CUAL SE ADJUDICA Y SE AUTORIZA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO CON LA EMPRESA "PC- CONSTRUCCIONES" DEL SEÑOR ANGEL DEL ROSARIO PEREZ FERNANDEZ, PARA LA "CONSTRUCCIÓN AULAS CON BAÑOS" EN LA FACULTAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, ADMINISTRATIVAS Y ECONOMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR.

Pilar, 31 de Octubre de 2011.

VISTO:

La Ley N° 4.249/11 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2001", y su Decreto Reglamentario N° 6.071/11, y,

La Ley 2.051/2003, de "CONTRATACIONES PUBLICAS" modificada por Ley N° 3.439/2007, y,

El Decreto N° 21.909/2003, modificado por el Decreto N° 5.174/2005, "Por el cual se Reglamenta La Ley N° 2.051/2003 de "CONTRATACIONES PUBLICAS", y,

La Resolución N° 250/11 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA LA REALIZACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA N° 01/2011 CONSTRUCCION AULAS CON BAÑOS", y,

CONSIDERANDO:

Que, se ha llevado a cabo todos los procedimientos indicados en la Ley 2.051/2003, de "CONTRATACIONES PÚBLICAS, con las modificaciones de la Ley N° 3.439/07 y los Capítulos vigentes de la Ley N° 1.533 de "OBRAS PUBLICAS" y de acuerdo al dictamen del Comité de Evaluación conformada según Resolución N° 268/2011 bis de fecha 14 de Octubre de 2011, en la que dicho Comité recomienda la adjudicación el Llamado a Litación por Concurso de Ofertas **LCO N° 01/2011 "CONSTRUCCIÓN AULAS CON BAÑOS"**, y,

Que la Ley N° 2.051/11 en su **Art. N° 28 - ADJUDICACIÓN** expresa que "En base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales, técnicas estipuladas en los

pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas, y,

Por tanto,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, ADMINISTRATIVAS Y ECONOMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR

RESUELVE

Art. 1º) **ADJUDICAR** el Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas LCO Nº 01/2011 **"CONSTRUCCIÓN AULAS CON BAÑOS"** y la firma de Contrato correspondiente a la Empresa **"PC CONSTRUCCIONES"** del Señor Angel Del Rosario Pérez Fernández, con **RUC Nº 1403617-7,** por un valor de **Gs. 173.267.654** ***(GUARANIES, CIENTO SETENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO*)**, considerando que la misma cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC y poseer las calificaciones y capacidad necesaria para ejecutar el contrato y se encuentra dentro del margen de la disponibilidad presupuestaria, según **CDP Nº 050/2011**, según dictamen del Comité de Evaluación.

Art. 2º) **ENCOMENDAR** a la Sub Unidad Operativa de Contratación SubUOC Nº 1 a realizar las tramitaciones correspondientes para su posterior remisión de los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones para su divulgación en el Portal del SICP.

Art. 3º) **COMUNICAR** a quienes correspondan registrar y cumplido archivar.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, ADMINISTRATIVAS Y ECONOMICAS
SECRETARIA GENERAL
Pilar - Paraguay

Ma, Carolina Guanes Achar	Prof. Dr. Diosnel Aguilera Rojas
Secretaria General	**Decano**
Fac. Ciencias Contables, Adm. y Econ.	Fac. Ciencias Contables, Adm. y Econ.